

hermano, llamado Fr. Diego de Honorato, diciendo que queria morir con sus hermanos, porque tambien vivia en aquel pueblo el sargento mayor Juan de Honorato, hermano de los dos. A la verdad lo que se entendió, conocida su humildad, no fué sino por huir de la honra y veneracion con que habia de ser tratado de los ciudadanos despues de su muerte.

“Alcanzó la licencia, despidióse de los prebendados sus espirituales hermanos y compañeros, y de los demas amigos que tenia, y fuése al convento de Maní, como lo habia determinado. Llegado á él, pidió á su hermano el guardian que le tratase como si fuese religioso súbdito suyo, porque como si lo fuera, le prometia obediencia los dias que en él le quedaban de vida, deseando acabarla con esta sujecion virtuosa. De esta suerte estuvo trece dias en el convento, sujetando todas sus acciones á la obediencia del guardian, y aunque tan enfermo, dijo misa todos los dias hasta uno ántes de su muerte. Este dia no la dijo, porque viéndole el guardian tan debilitado le mandó que no la dijese, y le obedeció oyendo otra. A la tarde le mandó el guardian que se desnudase y echase en la cama. Débese mucho notar, que desde que comenzó esta penitente vida, solamente se desnudaba para mudar-

se ropa, habiéndose siempre dormido vestido, que es otra mortificacion tan áspera como rara y singular el que puede tolerarla. Obedeció al guardian, y habiendo rezado los maitines del dia siguiente, mandó llamarle y le dió el brevario, diciendo: Hermano, no tengo otra cosa que darle que sea conforme á su estado y profesion; tómelo que es de los nuevos y ya me falta la vista, que para lo que queda de vida, rezaré con las cuentas del rosario.

“Llegada la noche se recogieron los religiosos, y quedóse con el siervo de Dios, Martin su esclavo, para que le acudiese á su necesidad. A la media noche llamó al negro y le dijo: *hijo ¿oyes aquel canto?* Y el negro le respondió: *señor, no oigo cosa alguna*, y él le dijo: *anda con Dios que tú nunca oyes*. Llamóle segunda vez como á las dos de la mañana, y le preguntó lo mismo, y el negro respondió lo que en la primera. ¿Qué se puede entender de esto sino que los santos ángeles celebraban con música celestial el próximo tránsito de aquella dichosa alma á la felicidad eterna, lo cual con su gran humildad de sí no presumia?

“Sábado siguiente, habiendo amanecido, le dijo el hermano que era hora de oír misa, y respondió que fuese á vestirse é iria á oirla. Vis-

tióse el siervo de Nuestro Señor con la modestia que acostumbraba tener en sus acciones, y sacó una alba y tonete y dándosela al negro Martín, le dijo que aquello ponía allí para que le enterrasen. Levóle de mano un religioso para ayudarle á andar, y al entrar por la puerta que hay de la sacristía á la iglesia, invocando el dulce nombre de Jesus, pidió que le ayudasen. Llegáronle al altar mayor donde estaba el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, el cual habia recibido por viático el juéves ántes por su mano en la última misa que dijo. Diéronle allí la santa Extremaunción y puesto los ojos en la imágen de un santo Crucifijo, dió el espíritu á su Criador sábado por la mañana, á 16 de Abril del año de 1633, y de su edad 53. Llevaron su bendito cuerpo á la celda donde le habian hospedado vivo, y hallaron en ella una peticion suya, en que rogaba no le desnudasen para amortajarle, y era porque no le viesen los cilicios que traía junto á las carnes y señales de su mortificación y penitencia. El achaque de que se entiende murió fué dolor de una ventosidad.

“Cosas admirables y dignas de consideración sucedieron en su muerte. Luego que falleció mandó el padre guardian á los indios sacristanes diesen con las campanas la señal con el clamor que

se acostumbra, y ellos repicaban las campanas, ó por lo menos el sonido que se oía, era repique muy festivo. El guardian reñía á los indios porque repicaban, y aunque más les decía que clamoreasen se oía repique de las campanas, hasta que los españoles que se hallaron presentes dijeron al guardian: “Padre, déjelos y no los riña, porque Dios lo debe de ordenar así, pues no hay remedio para que clamcreen por más que se les dice y manda.” Haber sucedido esto me lo certificaron los mismos españoles vecinos del pueblo, que estaban allí entonces, y fué público y notorio á todos porque así lo oían. Parece quiso Nuestro Señor manifestar con aquella alegre señal de las campanas, la eterna alegría de que aquella santa alma gozaba ya, separada del cuerpo en cuya compañía habia grangeado tantos méritos con sus virtudes.

“Una cosa digna de notar y advertida de muchos, sucedió en la ciudad de Mérida, al tiempo que este siervo de Dios murió en Maní. Había en la ciudad un hombre llamado Juan de Camas, el cual siempre que veía pasar al bendito varón se ponía de rodillas en tierra, juntas las manos sobre el pecho, y alzando al cielo los ojos, pedía á Dios le llevase de esta presente vida cuando aquel santo varón pasase á la eterna. Pregun-

táronle algunas personas que lo vieron que por qué pedia aquello á Dios, y él respondia: "Para que tenga yo quien sea intercesor por mí ante la Divina Magestad á la hora de mi muerte." Los secretos divinos no alcanza nuestra corta capacidad; más lo que sucedió fué que á la hora que su devoto murió en Maní, á él le dió en Mérida un accidente repentino que dándole lugar para confesar y recibir los Sacramentos murió con él muy aceleradamente, con que Dios le concedió la muerte á la hora que tantas veces y delante de tantas personas le habia pedido.

"Luego que se puso en la forma que habia de ser sepultado, le llevaron al cuerpo de la iglesia del convento, y corriendo la vez de que ya era difunto, fué tan grande el concurso de la gente de la comarca, así religiosos de los conventos circunvecinos como de españoles é indios que vinieron á verle y venerarle como á cuerpo santo, que no cabiendo en la iglesia del convento, fué necesario sacarle á la de los indios, que era muy capaz, para que todos le pudiesen ver y gozar, ya que su devocion los habia traído de sus pueblos para tener aquel espiritual consuelo.

"Sucedió otra cosa que se notó mucho y fué que no habiendo palomas en casa alguna del pueblo de Maní, se vió una paloma revoloteando

sobre el cuerpo, y se estuvo allí hasta que lo enterraron que fué al siguiente dia domingo. Hiciéronse los officios con mucha solemnidad, y habiendo ya pasado veinticuatro horas despues de su muerte, se le vió salir sangre fresca corriendo por la boca como pudiera de un cuerpo vivo, cosa que en el suyo admiró á todos, viéndole tan sin carnes, de la mucha penitencia que habia hecho. Cuando le hubieron de enterrar, ya tenia el alba y ornamento casi hecho pedazos, que se los habian quitado con devocion para venerarlos como reliquias santas. Sepultáronlo en la capilla mayor debajo de la peana del altar principal y teniéndose en la ciudad nueva de su muerte, fué sentida de todos, en tanto grado quanto era la veneracion con que le respetaban viviendo y por la falta que en ella habia de hacer su ejemplar vida. Al año siguiente, fueron sus huesos trasladados á una bóveda que en la muralla de la iglesia se abrió, al lado derecho del altar mayor para este fin. Está delante de la urna una reja dorada por donde se descubre, y en la urna retratada su efigie penitente que causa devocion mirarla. Iluminóse todo el circuito, y en lo superior, en lo hueco de un escudo pintado, está escrito con letras de oro: "Murió en este convento el Lic. D. Bartolomé de Honorato, chantre de la

Catedral de la ciudad de Mérida, á 16 de Abril de 1633 años. Trasladáronse los huesos á este lugar en 29 de Setiembre de 1634 años." Todo lo cual sucedió siendo nuestro R. P. Fr. Luis de Vivar provincial de esta provincia. y guardian de ese dicho convento de San Miguel de Maní, el P. Fr. Diego de Honorato." La modestia de ser su hermano este siervo de Dios, debió de ocasionar no ponerle algun elogio, mereciendo tantos por sus muchas virtudes. Tiénenle gran veneracion en aquel pueblo, y nuestra provincia dió muchas gracias á Dios por prenda digna de tanta estimacion, y que siendo de fuera de la religion, nos la concediese."

Horta Barroso, Dr. Antonio, Arcediano en 1676.

Letina, Dr. Pedro; Chantre en 1763.

40.—Lousel, Dr. Juan Agustin, Prebendado en 1771, Canónigo en 1774, Maestrescuelas en 1777.

Mallen de Rueda, Pascual. Canónigo en 1636.

Marin, Juan Francisco, Canónigo en 1648.

Mariño de Rivera, Francisco, Prebendado en 1652.

Martinez, Dr. José. Chantre en 1752, Dean en 1760 y 63.

Martinez de Peralta y Godin, Dr. Santiago. Prebendado en 1792 y 99, Chantre en 1806, Dean en 1815, 20, 21, y 31.

Mendez Ibarra, Vicente. Canónigo en 1836, Mendicuti, Juan Antonio. Prebendado en... 1752. Canónigo en 1760 y 63.

Mendicuti y Alvarez, Lorenzo. Maestrescuelas en 1787, 90, 92, 99 y 1820.

Miranda, Cristobal de. Dean en 1579.

50.—Molina de Muñoz, Juan. Maestrescuelas en 1652, despues Arcediano.

Monterroso, Lorenzo de. Chantre en 1573 y 79.

Monsreal, Dr. Buenaventura. Dean en 1760 Arcediano 63.

Mora y Rocha, Dr. Pedro, Arcediano en 1774 Dean en 1776.

Núñez de Leon, Gaspar, Arcediano en 1636.

Ojeda, Alonso. Prebendado en 1743.

Oreza, Dr. Pablo. Arcediano en 1850.

Pacheco de Benavides, Fernando. Maestrescuelas en 1676.

Patron, José Guadalupe, Canónigo en 1875 y 79.

Perez de Vargas, Pedro. Prebendado en 1579, 81 y 1602.

60.—Quintana, Francisco de. Arcediano en 1579, 81 y 1692.

Rodríguez Correa, Luis. Prebendado en 1821 Dean en 1830.

Rodríguez de la Gala, Lic. Eusebio Maestrescuelas en 1771 y 74, Chantre en 1777.

Rodríguez de la Gala, Ilmo. Dr. Leandro. Nació en Mérida de Yucatan, según lo atestigua el siguiente documento:

“Mártres 1.º de Marzo de 1814, recibió solemnemente el santo bautismo en esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de la Ciudad de San Bernabé de Mérida, Provincia y Obispado de Yucatan, un niño que nació el 27 de Febrero, hijo legítimo de D. Anastacio Rodríguez de la Gala, y de D^a Merced Enriquez de esta ciudad: nieto por el padre de D. Antonio Rodríguez de la Gala y de D^a Maria Torres: y por la madre de D. Angel Antonio Enriquez, y D^a Maria Diaz. El Pbro. D. Pablo Oreza con licencia del párroco hizo este bautismo, siendo madrina D^a Catarina Heredia, á quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres, impúsole el nombre de José Leandro de la Santísima Trinidad, dióle por abogado al Sr. San José; y yo D. Manuel

José Villafana como teniente de Cura de esta iglesia me hallé presente á todo y para que conste lo certifico y firmo.—*Manuel José Villafana*, una rúbrica.—Libro 41 de bautismos fojas 73 vuelta.”

Hizo sus estudios con lucimiento y aplauso en el Seminario de San Ildefonso (Mérida), de que fué alumno interno habiendo merecido en oposicion una de las becas mayores. Cursó gramática, filosofía, Teología dogmática y moral y se aplicó por sí, á otros ramos conducentes al estado eclesiástico como Escritura, Cánones, Historia &c. Como consta en los siguientes documentos que tomé del archivo de aquel seminario.

“Artículo único del curso íntegro de filosofía.
—D. Leandro Rodríguez de la Gala y Enriquez colegial de ereccion de este Seminario Conciliar defendió un acto del curso íntegro de filosofía que dedicó al Exmo. Sr. general libertador presidente D. Antonio López de Santa-Anna y presidió el Pbro. D. J. María Loria, catedrático más antiguo de la facultad, en presencia del Sr. Dr. D. Domingo López de Somasa, cura rector, Prebendado interino y catedrático de jurisprudencia, del Sr. comandante general D. Francisco de Paula Toro, del M. I. Ayuntamiento, oficialidad,

venerable religion de San Francisco, clero secular y un numerosísimo concurso compuesto de las personas más distinguidas de la ciudad. Replicaron el mismo Dr., el Pbro. D. J. Ignacio López de Ornetiz, el Sr. procurador síndico D. Angel Claro, el teniente del batallon Galeana D. Mateo Dorantes y el catedrático de mínimos D. Valerio Tirso Rosado. En seguida el Sr. D. Juan Enriquez leyó un elogio al presidente de la República y expuso una dificultad de física, que el actuante contestó con bastante acierto asi como á las réplicas. El general de este Seminario presentaba un aspecto magnifico; debajo de un suntuosísimo docel, estaba colocada una magnífica lámina que representaba la capitulacion que el digno general presidente obligó hacer al general español D. Isidro Barradas, el 11 de Setiembre de 1829 en las orillas del Pánuco, dos granaderos la custodiaban. Al empezar el acto se hizo una descarga cerrada de infantería y al concluirse dos.

“Todo lo que certifico y firmo hoy dia de la fecha, en que se celebró tan magnífica fiesta literaria. — Mérida, Agosto 16 de 1834. — *Justo M. Sierra de O'Reil* secretario.

“Vaticinio. — En el general del seminario Conciliar de Nuestra Señora del Rosario y San Ildefonso de esta ciudad de Mérida, capital de Yucatan, á los 25 dias del mes de Febrero de 1835, en presencia del Ilmo. Sr. Dr. D. José M. Guerra, dignísimo Obispo de esta diócesis, del Sr. Provisor y vicario general D. Manuel José Pardio, catedráticos, colegiales y otras muchas personas; el colegial de ereccion D. Leandro Rodriguez de la Galza, cursante primianista de Sagrada Teología defendió un acto de Sagrada Escritura tomado del vaticinio del profeta. Isaias cap. 45, v. 4, 5 et 6 que dice: *Deus ipse venit et salvabit vos: tunc aperientur oculi caecorum et aures surdorum patebunt; tunc saliet sicut servus, claudus, et aperta erit lingua mutorum* presidido por el señor rector de dicho Seminario y catedrático en teología, D. Domingo Campos: replicaron el dicho señor Ilmo., el señor Provisor, el catedrático de vísperas D. J. Ignacio López, y el de filosofía D. Manuel José Delgado, á cuyas réplicas contestó el sustentante con lucimiento. En seguida el catedrático dijo una oracion latina de todo gusto, todo lo cual certifico. — *Justo Sierra*, secretario.”

El 18 de Octubre de 1837 concluyó el curso de teología.

“En 8 de Febrero de 1838, ante el señor rector Pbro. D. Domingo Campos, los catedráticos de latinidad Br. D. Valerio Rosas, Id. D. J. D. Cano, catedrático de oposicion, *ego* el infrascrito vicerector secretario nombrados, fuimos en el general de ese Seminario á las nueve de la mañana; picó un niño por tres partes al Maestro de las sentencias, y salieron al Pbro. D. Leandro Rodriguez de la Gala los puntos siguientes: primer punto, lib. 1.º distincion 34, empieza *predictis ausens* y concluye *nec potuisset nos ad illam*, 2º pique, lib. 2º Distinc. 31, comienza *num supereest* y termina *dicitur et lumen editio*. 3er. pique, lib. 4º Distinc. 43, empieza *postremo de conditione* y concluye *spe de impossibilitate induendum*, los que asentados por mí en un papel, entregué al espresado Pbro. D. L. Rodriguez de Gala quien eligió la Distinc. 43 del tercer pique para leer de ella al día siguiente, lo que certifico para su debida constancia.—*José M. Loria*, secretario.”

“En 9 de Febrero de 1838, á las diez y cuarto de la mañana; en presencia del Ilmo. Sr. Dr. D. J. M. Guerra, de los señores sinodales, rector Pbro. D. Domingo Campos, catedrático de sagrada teología, el de filosofía Pbro. D. Manuel José Delgado, el Br: D. José Dolores Castro,

colegial mayor de oposicion, *ego* el infrascrito vicerector secretario nombrado, leyó por media hora sobre la conclusion de ayer, el Pbro. D. Leandro Rodriguez de la Gala, y por otra media satisfizo á las dos réplicas de los Sres. Delgado y Castro, y acabado el acto, procediéndose á su calificacion por votos secretos, resultó aprobado por unanimidad de votos: lo firmaron los señores sinodales de que doy fé.—*Domingo Campos*.—*José María Loria*.”

Recibió la tonsura y cuatro órdenes menores el 23 Setiembre 1836, el subdiaconado el 24 siguiente, el diaconado el 2 Octubre del mismo año, y el presbiterado el 11 Marzo 1837 [Lib. de órdenes 1 y 2 fol. 4 y 6). El Ilmo. Sr. Guerra le confirió todas las órdenes.

Fué por muchos años catedrático sucesivamente de lengua latina en 1839 y 1841; de Filosofía y Teología en 1842; y Vice Rector del propio Seminario por el espacio de diez y ocho años.

Trabajó constantemente en el púlpito y en el confesonario.

Fué secretario de la Junta Diocesana de censura.

En 1855 el de doctor en Teología, con motivo de haberse dispuesto fomentar la Universidad de Yucatan que languidecia.

El 10 de Diciembre de 1850 recibió el título de canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Por justas causas y por gracia especial, se le dieron títulos de Cura párroco interino de Santiago en la ciudad episcopal á la vez que era Canónigo; habiéndolo atendido dicha parroquia desde Octubre de 1860 hasta Marzo de 1864.

En circunstancias extraordinarias, no habiendo Cabildo por causa de las leyes dadas contra la Iglesia, el Ilmo. Sr. Guerra, al tiempo de fallecer, nombró al Sr. Rodriguez de la Gala Gobernador de la Mitra con encargo especial de dar cuenta á la Santa Sede lo que ocurría en la Diócesis para que Su Santidad proveyese. El resultado fué que el Sr. Pio IX le instituyese al mismo, Administrador Apostólico por decreto de 17 de Abril de 1863 reuniéndose así en su persona, los encargos de Cura de una parroquia, Canónigo de la Catedral y Administrador Apostólico del Obispado.

Decretó la fundación de una academia de ciencias eclesiásticas en 4 de Julio de 1864 que una sociedad de Sacerdotes se propuso sostener como auxiliar del Seminario Conciliar que decaía por falta de rentas, y en la que fué electo, como presidente de ella, el Sr. Pbro. D. Crescencio Ca-

rrillo y Ancona, actual secretario de aquella mitra y canónigo de esta iglesia Catedral, muy notable por su vastísima instrucción y acrisoladas virtudes.

El 22 de Junio de 1868, fué preconizado en Roma Obispo de Yucatan y consagrado en la Habana el día 14 de Febrero de 1869 en el suntuoso templo de Nuestra Señora de la Merced por su dignísimo prelado el Ilmo. Fr. Jacinto Martinez. Tomó posesión de su diócesis el 4 del siguiente mes.

Ha visitado en la costa y en el oriente de la Península, las parroquias de Tizimin, Kikit, Calotmul, Espita, Valladolid y Sisal de id. En el interior y hacia el Sur las de Uman, Acanqueh, Hocabá, Tecoh, Halachó, Kopomá, Maxcanú, Abalá, Muna, Mani, Ticul, y Tekas. En el Estado de Campeche la principal de la Ciudad de este nombre, la de San Francisco extramuros, Becal, Cal Kini, Hequelchakan, Palizada, é Isla del Carmen, y hace poco á Sotuta, son por todo 26 parroquias extensas y situadas además, en una area tan vasta como que se encuentran esparcidas en esa Península poco poblada en verdad, pero tan dilatada que á juzgar por el terreno habria para hacer un Obispado de cada parroquia.